

POR

ANIBAL HORACIO CERBINO

Por disposición del Sr Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados " PIVA, Francisco Antonio c/Otros s/Ejecución Prendaria - CUIJ : 21-01976489, año 2016, que el MCP. Anibal Horacio Cerbino , Matrícula N° 638 (Cuit: 20-14687112-8), proceda a vender en pública Subasta el día miércoles 30 de octubre de 2019 a las 17,30 hs. o el día hábil siguiente si aquel resultará feriado, por ante el Anexo del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de julio 1426 de esta ciudad (Santa Fe), con la BASE de la Prenda \$ 35.520,00 (fs. 58) de no haber postores con la retasa del 25 % (\$ 26.640,00) y de persistir la falta de oferentes SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, un RENAULT Furgón Express. Modelo Año : 1996 , Dominio : AWK237. El vehículo se encuentra secuestrado en el domicilio del actor, en calle Estanislao Zeballos 3139, entre las calles Fdo. Zuviria y calle Urquiza de esta ciudad. Informes : Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y de Crédito Prendario : informa Prenda en Primer Grado Solicitud Tipo 03-08294515 (fs. 58). API: patente única sobre vehículos Deuda de \$ 3.313,48. Deudas por multas no informa (fs.: 64) Constatación: De la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia informa: me constituí en calle Estanislao Zeballos 3139. Fui atendido por el Sr. DNI : 12.471.986. Impuesto de mi cometido accedí al mismo. Seguidamente procedí a la constatación del automotor marca RENAULT FURGÓN EXPRESS, DOMINIO : AWK237 COLOR AZUL. Pude advertir que el vehículo : 1) está en regular estado de conservación, la chapa tiene rayones en distintas partes, hay pequeñas abolladuras en toda la carrocería, la pintura en algunos lados está saltada, tiene el paragolpe delantero descalzado, roto y con rayones, no tiene espejo retrovisor izquierdo, las ópticas traseras están rotas, el paragolpe trasero está roto, le falta la manija para abrir el portón trasero, el burlete del parabrisas delantero está roto, el tapizado interior está en mal estado, con roturas en los asientos, con suciedad general y manchas varias, con el volante muy deteriorado, le faltan los apoyapies a los pedales, las puertas del conductor y del acompañante poseen roturas en sus tapizados interiores, 2) las 4 cubiertas están lisas y en mal estado 3) el motor no pudo ser puesto en funcionamiento constatándose suciedad por pérdida de aceite y gasoil en la tapa de válvula, con rotura de aislamiento térmico, no pudiéndose advertir si falta alguna parte del mismo 4) si, posee batería 5) tiene estéreo y portaequipaje como accesorios. El atendiente manifestó que cuando se hizo el secuestro del automotor, el demandado no entregó ni la documentación (tarjeta de identificación) del auto ni las llaves, debiéndose ser transportado el vehículo al domicilio del depósito a través de una grúa, debido a ello, en el presente acto no se pudo poner en marcha el motor para comprobar su funcionamiento, tampoco el kilometraje o el estado de las luces del vehículo. Siendo todo cuanto puedo informar, elevo a V.S. el presente a los fines que hubiere lugar, sirviendo de atenta remisión, Santa Fe 25/06/19 (fs. 56). CONDICIONES : El o los compradores abonarán en el acto de subasta el 100 % del precio de su compra, con más la comisión del 10 % del martillero. Todo en dinero en efectivo, sin excepción. Serán a cargo del comprador, todos los impuestos y/o tasas, incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de la subasta. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá al momento de finalizada la subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimiento de adjudicarle la compra. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y conforme Ley 11287. A los fines de dar una adecuada publicidad , autorícese la confección de 500 volantes de propaganda. Actualícense los informes previos, en su caso. Practique liquidación a los fines dispuestos por el Art. 495 del CPCC. Notifíquese (fs. 68/70) Informes en el Juzgado y/o al martillero cel : 3425170752. Dr. Nestor Antonio Tosolini (Secretario) Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez) - Santa Fe , a los 26 días del mes de septiembre de 2019.-

\$ 264 404376 Oct. 9 Oct. 10
